

La juez ordena prisión para 14 jóvenes por los destrozos de Sants

PERE RÍOS

Barcelona - 15 OCT 1999

La juez de guardia de Barcelona acordó anoche la prisión provisional para 14 de los 22 jóvenes que fueron detenidos el pasado martes por causar graves destrozos en el barrio de Sants y a los que ayer tomó declaración. La juez adoptó esta decisión después de oír al fiscal, quien acusó a estos 14 detenidos de asociación ilícita, desórdenes públicos, daños contra la propiedad, atentado y lesiones, por los incidentes ocurridos durante una manifestación.

MÁS INFORMACIÓN

La asociación ilícita se castiga con penas de hasta 12 años de cárcel

La manifestación, que finalizó con violentos enfrentamientos con la policía, había sido convocada por la Plataforma Antifascista y congregó a unos 600 jóvenes en el barrio de Sants de Barcelona. Los jóvenes pretendían llegar a la plaza de los Països Catalans, donde todos los años se reúnen grupos ultraderechistas con motivo del Día de la Hispanidad -en los dos últimos años convocados por la Alianza para la Unidad Nacional (AUN), el partido dirigido por Ricardo Sáenz de Ynestrillas-. Sin embargo, la intervención de la policía lo impidió, y motivó de esa manera los enfrentamientos con los integrantes de la Plataforma Antifascista, que engloba a jóvenes anarquistas, comunistas, independentistas radicales y okupas. Como consecuencia de los choques con la policía, 26 jóvenes fueron detenidos y tres policías resultaron lesionados. Hijo del concejal

Tres de los 26 detenidos son menores de 16 años, por lo que fueron puestos a disposición de la fiscalía de menores. El resto pasó ayer a disposición de la magistrada Remei Bona, titular del Juzgado de Instrucción número 28 de Barcelona, en funciones de guardia, excepto Jordi Batlle Neira, de 18 años e hijo del concejal socialista del Ayuntamiento de Barcelona Albert Batlle. La policía asegura en su atestado que Jordi Batlle fue detenido por "proferir palabras injuriosas" contra los

agentes cuando estaban deteniendo a su novia, "al tiempo que tiraba de ella para intentar impedir que la detención se llevara a efecto".

La chica, Joana R. V., es una de los seis detenidos que ayer pasaron a disposición judicial que tienen entre 16 y 18 años. A todos ellos la juez les aplicó la atenuante de minoría de edad y los dejó en libertad, pero con cargos, al igual que a otros dos detenidos mayores de edad. Las personas para las que la juez ordenó prisión tienen entre 18 y 27 años.

El atestado policial entregado ayer al juzgado asegura que "desde el comienzo de la manifestación" agentes de paisano siguieron a los jóvenes y constataron "que muchos de los manifestantes iban encapuchados y perfectamente organizados". También se afirma que los manifestantes "se distribuyeron entre ellos para causar destrozos al mismo tiempo que otros vigilaban en los cruces de las calles adyacentes para detectar la presencia policial".

La policía explica igualmente que algunos de los detenidos mostraron "una conducta especialmente agresiva y violenta" y se enfrentaron a los agentes montando barricadas, quemando contenedores y lanzándoles todo tipo de objetos. Los agentes aseguran que a una de las detenidas, precisamente a Joana R. V., se le intervino un trozo de adoquín de 15 centímetros y a otro una barra de hierro de unos 50 centímetros de longitud.

Durante los enfrentamientos con la policía los jóvenes destrozaron también los vidrios de varias entidades bancarias y rompieron las marquesinas de los autobuses. La versión policial contrasta con las opiniones expresadas por los abogados defensores de los jóvenes detenidos, quienes coincidieron en calificar de descabellada la medida de prisión acordada por la juez.

PASA A LA PÁGINA 12

* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 15 de octubre de 1999

 ARCHIVADO EN:

Extrema izquierda · AUN · Sants-Montjuïc · Ricardo Sáenz de Ynestrillas · Albert Batlle Gargallo · Videovigilancia · Derecho civil · Sants · Orden público · Barcelona · Seguridad ciudadana

NEWSLETTER

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



CONTENIDO PATROCINADO



Calcula cuánto vale tu piso

(PRONTOPISO)

Expertos en mermeladas con ingredientes 100% naturales

(HERO MERMELADAS)

Por fin llega a Barcelona la empresa que compra tu casa en 7 días

(TIKO BARCELONA CENTRO)

Y ADEMÁS...

¿Qué tienen en común la poesía y el calamar? Benjamín Prado y Diego

(CULTURA EN EL PAÍS)

¿La carrera más difícil de España? Así luce su orla.. ¡Con solo tres alumnos!

(EPIK)

"Parad, que Llorente no se entera..." La anécdota del Profe Ortega con el

(AS.COM)

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta de contenidos | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS |